

La obra se cierra con una completa bibliografía y un epílogo que llama la atención sobre las desiguales reglas de juego que rigen para unos y otros actualmente en el mundo.

Aquí se agotan las semejanzas de este libro con otros intentos similares de elucidación de los conceptos claves de las relaciones internacionales, y comienzan sus méritos más singulares. Paloma García Picazo aborda todas las cuestiones desde una mirada personal que, sin ceder en nada del nivel científico, dota a la exposición de una rara calidez y cercanía para el lector. Lo importante, en nuestra opinión, de su empeño está en la concepción del conocimiento no como una tarea legitimadora del orden dado ni como instrumento de dominio, sino como empresa emancipatoria al servicio de los individuos.

No es de extrañar que en el origen de su recorrido por los senderos de las relaciones internacionales nos convoque la autora al proyecto kantiano de la autodeterminación personal: lo mejor del programa de la Ilustración late en estas páginas como horizonte y reto inconcluso, de particular vigencia en un mundo en que, como denuncia el filósofo de Königsberg, los seres humanos (y esto tiene consecuencias especialmente graves en el campo de las relaciones internacionales) son considerados todavía con demasiada frecuencia por los poderosos como "medios" y no exclusivamente como "fines" en sí mismos. CSD

**Geopolítica del hambre. Las hambrunas exhibidas. Informe 2001**  
**Acción Contra el Hambre**  
**Barcelona: Icaria, 2000. 140 págs.**

**C**on este sugerente y a la vez inquietante título *Geopolítica del*

*hambre*, la ONG, Acción Contra el Hambre, edita su informe anual. El estudio en profundidad de siete crisis, tragedias políticas y, en definitiva, humanas, como las de Sierra Leona, Angola, Ogadén (Etiopía-Somalia), Timor, Corea del Norte, Chechenia y África central, ejemplifican, de la mejor manera posible, la reflexión sobre la injerencia occidental en las guerras civiles meridionales y orientales. Para quien no conozca el trabajo de Acción Contra el Hambre, es una organización internacional, con sede en París, Londres, Madrid y Nueva York, que interviene en treinta países con programas de emergencia y rehabilitación en materia de nutrición, agua, salud y seguridad alimentaria.

El informe del 2000 aparece encabezado por un trabajo de Sylvie Brunel que, con el título de "Garantizar la protección de las poblaciones: un dilema para la acción humanitaria", expresa las dificultades a las que las ONG se enfrentan en la actualidad. De entrada, la proliferación de organizaciones humanitarias está creando un estado de confusión que agrava la situación de las víctimas de los conflictos y catástrofes; lo que hace necesaria una delimitación de "áreas de responsabilidad" específica. La caída del telón de acero desde 1989 produjo cambios radicales en los ámbitos de intervención. De entrada se replanteó la ayuda pública al desarrollo que, tachada de injerencia económica, había perdido su utilidad geopolítica. Esta circunstancia condujo a la aparición de ciertas críticas a la legitimidad y finalidad de la ayuda humanitaria.

En la sociedad de cambio de milenio las ONG se han convertido en agentes de mundialización del planeta que han de competir con otros como

empresas, ejércitos, iglesias, las Naciones Unidas, etcétera, en el desempeño de la misma tarea. Son organizaciones de emergencia con altos presupuestos que actúan en escenarios muy distintos a los de hace veinte años: múltiples en primer lugar, por la aparición de numerosos conflictos internos, pero, ante todo, de seguridad más aleatoria, ya que la inseguridad mana de los conflictos civiles. Es por ello, que las ONG, concebidas en sus comienzos como la forma moderna del humanismo, están perdiendo su principal característica. Adquieren en compensación, técnicas de índole profesional, de gestión, *marketing* humanitario, recursos humanos... Se profesionalizan, en definitiva.

No cabe duda de que esta situación comporta para las ONG una serie de riesgos resumibles en la instrumentalización de su actividad, la deshumanización y marginación por agentes de otras categorías y mayor peso geopolítico. En este sentido, Sylvie Brunel hace una oportuna referencia al retorno a las maneras de la colonización, en la que mercaderes, militares y misioneros se lanzarían a la conquista de nuevos mercados, desplegando una intensa actividad geopolítica. De ser así, las ONG corren ciertamente el peligro de quedar relegadas a la categoría de empresas contratadas por los poderes públicos, con la función de actuar como una especie de avanzadilla comercial.

La pregunta de si la intervención humanitaria de Estado puede convertirse en una nueva herramienta de la *Realpolitik* resulta del todo pertinente en este caso. En la actualidad, sistemas políticos como el de Corea del Norte, Sudán, Irak o Etiopía, cuyas poblaciones, guiadas por regímenes de más que dudosa fiabilidad, carecen de los bie-

nes más elementales, son objeto de una importante acción humanitaria. Sus gobiernos reciben cantidades elevadas de dinero destinadas a fines humanitarios, porque la sociedad internacional estima que precisamente la "criminalidad" de los gobiernos puede ejercer su contagio a los países vecinos.

Más aún, la proliferación de situaciones de emergencia crónicas, que se tornan en estructurales crisis que en un principio debieran ser coyunturales, se ha convertido en un grave problema de seguridad colectiva. Aquí la incapacidad de las Naciones Unidas ante lo que debiera ser una de sus funciones primordiales, la pacificación, se manifiesta de forma evidente. La matanza de musulmanes de Srebrenica en 1992, bajo la protección de los "cascos azules", o el abandono de Ruanda en los comienzos del tercer genocidio en 1994 por parte de este cuerpo de pacificación, son dos ejemplos que ilustran a la perfección el fracaso de la seguridad colectiva. Ciertamente, en la última década, la ONU ha tenido que abordar más del doble de operaciones de paz de las realizadas entre 1945 y 1989. Sin embargo, sus fuerzas están constituidas en muchas ocasiones por soldados con una escasa motivación, mal pertrechados y con cometidos imprecisos que no les hacen aptos para esas operaciones de paz.

El ansia de la comunidad internacional por abordar soluciones rápidas a los conflictos -acuerdos de paz- genera un alto índice de impunidad que contribuye poco a la solución real. Las desmilitarizaciones unilaterales y la desconfianza en los acuerdos de paz conducen a los líderes rebeldes a retomar las armas en unos territorios, por lo general, ricos en recursos -véase el caso de las minas diamantíferas de

Sierra Leona— en los que el control económico equivale a la supremacía política. Hablar de democracia en todos estos espacios de la geografía mundial requiere consideraciones muy precisas. De momento la legitimidad de los gobiernos deriva del hecho electoral, aunque éste haya sido fraudulento. En este sentido, el índice de exigencia de la comunidad internacional es mínimo.

Ante el reto de las múltiples crisis humanitarias, las ONG no pueden garantizar la protección de la población civil. Sus intervenciones, al incrementar los medios materiales de los grupos que provocan los conflictos y ejercen la violencia sobre la población son, a menudo, causa de la intensificación o reactivación de ambos fenómenos: guerra y violencia. En definitiva, más allá de lo que pueda ser un nutrido y útil informe acerca del fenómeno del hambre en el cambio de siglo, el texto de Acción Contra el Hambre reivindica el reconocimiento de que las ONG no son ni deben ser organizaciones políticas; no pueden proteger a la población ni sancionar el incumplimiento de los principios del Derecho internacional humanitario. Su margen de maniobra es restringido y carecen de la capacidad para atender todas las necesidades del planeta. **Montserrat Huguet**

***La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria***

**Acnur**

**Barcelona: Icaria, 2000. 363 págs.**

**L**a Convención de las Naciones Unidas sobre los Refugiados de 1951, que entró en vigor en 1954, define a éstos como toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionali-

dad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dicho temor no quiera regresar a él”.

Esta simple definición se ha traducido en un hecho sin precedentes en la comunidad internacional: si en el período 1945-46 se acogían a este estatuto unos 400.000 europeos, en diciembre de 1999, la cifra se había elevado a 11.697.000 hombres y mujeres de todo el mundo.

A pesar de que este fenómeno no era nuevo en la historia, los intentos de la Sociedad de Naciones de resolverlo fueron inútiles. Hubo que esperar a 1950 para que la comunidad internacional reaccionara y, de forma más concreta, las Naciones Unidas, para que se convirtiera en realidad algo que miles y miles de personas reclamaban: entre 1950 y 1951 se establecía el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), así como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de la que en la actualidad forman parte 134 Estados (España lo hizo en 1978) de un total de 189 miembros de la ONU.

¿Cuál es el balance que ofrece Acnur en estos cincuenta años de su historia? Éste es el principal objetivo del libro, perfectamente editado, con un amplio conjunto de mapas, cuadros e informaciones muy útiles para el estudio de las relaciones internacionales.

De la lectura detenida se pueden extraer varias conclusiones. En primer